



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Designa interinamente en la vocalía del juez Otamendi

Visto: EX-2025-15151-TSJ-DMEAYA y;

Considerando:

La abogada Josefina María Pérez Otero, quien reviste el cargo de Secretaria Letrada, categoría 3, en la vocalía del juez Santiago Otamendi, hará uso de una licencia por maternidad, prevista en el art. 25, apartado a.1) del Reglamento Interno, a partir del 1 de junio del 2026.

Ello así, el juez Santiago Otamendi solicita se realicen designaciones interinas en su vocalía, a partir de 1° de junio de 2026 y hasta la efectiva reincorporación de la funcionaria Pérez Otero.

Para afrontar estas decisiones se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado, conforme IF-2026-16234-TSJ-DCONTA.

La Asesoría Jurídica tomó intervención con su dictamen DT-2026-16465-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE

1. Designar interinamente en el cargo de Prosecretario Letrado -categoría 5, a Alejandro Bergamo Scarso, CUIL 20-33234146-5, legajo n° 631, a partir del 1° de junio de 2026 y hasta la efectiva reincorporación de la Secretaria Letrada Josefina María Pérez Otero.

2. Dejar sin efecto la designación interina en el cargo de Prosecretaria Letrada, categoría 5, de Micaela Roxana Redondo, CUIL 27-37247970-7, legajo n° 366, otorgada por RTSJ-2025-90-TSJ-TSJCABA y **designarla interinamente** en el cargo de Prosecretaria Letrada, categoría 4, a partir del 1° de junio de 2026 y hasta la efectiva reincorporación de la Secretaria Letrada Josefina María Pérez Otero.

3. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.